



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 165/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 23 de abril de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a aprobar y ratificar las sesiones de Comisiones Extraordinarias incorporadas al calendario ya aprobado, generadas los días lunes 6, lunes 13, lunes 20 y lunes 27 del mes de abril de 2026.

De la misma manera, se acordó sesionar, en forma extraordinaria al calendario ya aprobado para el mes de mayo de 2026, en las siguientes fechas:

- Lunes 4 de mayo.
- Miércoles 27 de mayo, Comisión de Medio Ambiente y Energía en terreno en la localidad de Pisagua, comuna de Huará.
- Un día a definir, en forma adicional al calendario ya aprobado, de cada semana del mes de mayo.

Asimismo, se acordó aprobar la programación de sesiones de Comisiones y Plenos para los **meses de junio, julio y agosto de 2026**, conforme al siguiente detalle:

**Mes de junio: Sesiones de Pleno, jueves 11 y jueves 25; Sesiones de Comisiones Resolutivas, martes 9 y martes 23; Sesiones de Comisiones No Resolutivas, jueves 4 y jueves 18; Comisiones en Terreno, miércoles 3 y miércoles 17.**

**Mes de julio: Sesiones de Pleno, jueves 9 y jueves 30; Sesiones de Comisiones Resolutivas, martes 7 y martes 28; Sesiones de Comisiones No Resolutivas, jueves 2 y jueves 23; Comisiones en Terreno, miércoles 1 y miércoles 22.**

**Mes de agosto: Sesiones de Pleno, jueves 13 y jueves 27; Sesiones de Comisiones Resolutivas, martes 11 y martes 25; Sesiones de Comisiones No Resolutivas, jueves 6 y jueves 20; Comisiones en Terreno, miércoles 5 y miércoles 19.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 23 de abril de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ